

La retaguardia está obligada a emular con su trabajo la heroica RESISTENCIA del Ejército Popular

Sobre el balance del Banco de España

El crédito de que goza la República

Con relación al balance del Banco de España, fecha 30 de abril de 1938, que acaba de ser publicado, es necesario tener en cuenta las siguientes observaciones comparativas respecto del último balance anterior, fecha 18 de julio de 1936. En el nuevo balance ha sido necesario conservar las cifras de 18 de julio de 1936 de las sucursales del Banco de España en poder de los fascistas, de las que la Administración carece de datos. Por consiguiente, las variaciones contables son consecuencia de los datos contables del territorio sometido al régimen leal de la República.

El déficit del Tesoro para con el Banco de España y las cifras de circulación fiduciaria se hallan contenidas con holgura dentro de las modificaciones de la ley de Ordenación bancaria que fueron acordadas por Decreto-Ley dictado haciendo uso de la autorización conferida al Gobierno por el día 14 de octubre de 1937. En él se establecieron nuevos límites a la circulación de los billetes del Banco y a los préstamos del Banco al Tesoro.

Comparando el balance publicado con el de 18 de julio de 1936, se advierte un aumento del oro del Tesoro aproximadamente de unos diez millones de pesetas.

Se figuran en el balance por su valor nominal en pesetas, al tipo de nuestra ley monetaria, los créditos en oro del Banco de España para con el Tesoro, consecuencia de los préstamos otorgados a éste por el Instituto de emisión. Igualmente figuran también por su valor nominal en pesetas, al tipo de nuestra ley monetaria, los créditos del Banco de España para con el Centro Oficial de Contratación de Moneda por la cantidad en oro o su equivalencia en divisas servidas a este organismo para sus necesidades propias. Parte de la cantidad consignada en este concepto figuraba en el balance de 18 de julio, bajo el epígrafe «Diversas Cuentas».

Se ha creído conveniente figurar separadamente estos dos conceptos para explicar su efectiva situación y contener uno y otro créditos, y por consiguiente, características diferentes de los demás débitos del Tesoro para con el Banco de España.

El alza de los débitos contra el Centro Oficial de Contratación de Moneda sobre las cifras figuradas en el epígrafe «Diversas Cuentas», en el balance de 18 de julio de 1936, sumada a los 321 millones figurados como préstamos en oro del Banco de España al Tesoro, se corresponde aproximadamente con la cifra de 635 millones, que es el importe de la disminución del oro propiedad del Banco de España que aparecen en el Balance de 30 de abril de 1938 en relación con el de 18 de julio de 1936. A esta cifra hay que añadir la de 110 millones de pesetas que figuraban en el Balance de 18 de julio en el concepto de «Oro en Poder de Correspondientes», y que es consecuencia de la operación de crédito concertada en 1931 con el Banco de Francia. Si bien es una disminución del Activo, representa también al Banco de España un débito de 1.115 millones de francos franceses contraído a partir de aquella fecha para la intervención de cambios y con anterioridad a la iniciación del movimiento de rebelión militar.

Se advertirá también que una parte del oro y plata del Banco se halla bajo la custodia del Tesoro, situación que han impuesto las necesidades de la guerra.

La financiación de la guerra es cubierta en su parte principal merced al crédito, con cargo a la cuenta de Tesorería. El descubierto del Tesoro a los 22 meses de guerra es de unos nueve millones de pesetas. Esta suma, en su mayor parte, ha sido de nuevo retirada de la circulación, como lo revela el alza de más de cinco mil millones en las Cuentas Corrientes, lo que se ha operado gracias al incremento de los depósitos varios y de la Tesorería de la Banca privada.

El resto, y solamente en la suma de 3.760 millones se refleja en incremento de la circulación fiduciaria.

Es de hacer notar que a la iniciación de la guerra los aumentos de la circulación eran superiores a los saldos de la Cuenta de Tesorería. Progresivamente ha sido mejorada la situación hasta alcanzar la cifra del momento presente, que revela que el alza de la circulación es menos de la mitad de la cuenta de Tesorería. A fines de septiembre de 1936 el aumento de la circulación fiduciaria representaba un 129'6 por 100 del aumento del saldo de Tesorería. En el Balance de 30 de abril el aumento de la circulación de los billetes del Banco de España, en relación también al 18 de julio de 1936, es solamente un 41'5 por 100 de la cuenta de Tesorería, y el aumento de las Cuentas Corrientes, de 59'6 por ciento. En Francia, en 1918, el aumento de la circulación sobre el anticipo de la Tesorería representaba un 141'6 por 100. Se pone, pues, claramente de relieve la normalidad del funcionamiento bancario y del crédito en la República Española.

Si además se tiene en cuenta que los epígrafes «Descuentos» y «Cuentas de Crédito con Garantías», que son aquellos que el balance del Banco de España refleja, los créditos abiertos por el organismo central a la Banca privada, no sólo no han experimentado aumento, sino una reducción de unos 470 millones, se advertirá claramente la autenticidad del proceso de reabsorción por el Banco de los gastos de la guerra.

Se ha practicado asimismo una enérgica política de restricción del crédito por parte de la Banca privada. A su vez la compensación bancaria y la velocidad de circulación del dinero han experimentado un enorme retroceso debido a todas las dificultades de comunicación inherentes a las circunstancias por que atraviesa nuestro país. Por ello se puede llegar a la conclusión de que España soporta el esfuerzo de la guerra con unos resultados de política financiera efectivamente sana y que permitirá en su día recoger fácilmente por la vía de los empréstitos públicos el esfuerzo de financiación de la lucha por la Independencia.

La proporción que el oro y la plata del Banco de España, deducido el oro en poder de correspondientes como garantía de operaciones de crédito, guarda con la circulación, representaba un 62'3 por 100 en 18 de julio de 1936. En el Balance del 30 de abril dicha proporción es de un 25'3 por 100, sin contar los créditos en oro contra el Tesoro, que la ley autoriza que sean computados como reservas. La proporción del Activo respecto de la circulación era en el Balance de julio de 1936 de un 128'2 por 100, mientras que en 30 de abril de 1938 se ha elevado a un 174'8 por 100.—Agencia España.

Las deliberaciones de Oslo

El Consejo General de la F. S. I. rechaza el ingreso de los Sindicatos Soviéticos

El resultado que ha tenido en la sesión de ayer del Consejo de la F. S. I. la votación para el ingreso de los Sindicatos Soviéticos nos ha sorprendido y lo considera una equivocación, ya que nadie discutía en este asunto, por ser ella patente, la conveniencia de la unión del proletariado internacional, y la discrepancia nacía en lo que respecta a si era o no reglamentaria la propuesta de los camaradas rusos, es decir, a si debía de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la F. S. I. Pero después de la brillante intervención del compañero León Jouhaux y la del delegado español Amaro del Rosal y demás compañeros que mantenían la posición de España y Francia, creímos que si no se aceptaba la propuesta, al menos se seguirían las negociaciones hasta hallar los puntos de coincidencia.

No ha sido así y lo lamentamos hondamente, porque estamos en momentos graves para la paz de todos los países y en los que pelagra la libertad, necesitando la afluencia de todos los hombres de pensamiento libre para remanar tales peligros. El proletariado español es quien más esfuerzos hace en la defensa de la paz y libertad humanas y por librar a otros pueblos de los males que actualmente le padecen. Por eso ha votado por la unificación. Ciegos han de estar quienes así no lo vean y ojalá no les pese algún día.

Queremos hacer votos por que no se haya roto todo contacto y que aun sea tiempo para buscar el medio de llegar a la unión que no se he querido soldar ahora.

Oslo.—El Consejo de la Federación Sindical Internacional ha aprobado por 18 votos contra cuatro, una moción presentada por su mayoría, rechazando las condiciones presentadas por los Sindicatos soviéticos para su ingreso en la F. S. I.

Después de rechazar las condiciones de afiliación de los Sindicatos soviéticos, el Consejo de la F. S. I. ha aprobado por 14 votos

contra dos, una proposición de Holanda, Suiza, Estados Unidos, Bélgica y Polonia, según la cual, el Consejo general resolverá no con tinuar las conversaciones con los Sindicatos soviéticos.

La minoría ha votado por la proposición francesa, pidiendo que el Buró continuase las conferencias con los trabajadores de la U. R. S. S.—Fabra.

U. G. T.

Secretariado Provincial

COLON, 13, VALENCIA

Secretaría Defensa y Movilización

A TODAS LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Al tomar posesión del cargo y saludaros con todo el cariño y fe y desde el mismo sitio de mi trabajo, poner en conocimiento general de todos los Sindicatos, que a fin de no sufrir desvíos lamentables a sus mismos afiliados en estos momentos de guerra, esta Secretaría comunica que por acuerdo del Pleno del Secretariado quedan adscritos a su cargo todo lo referente a tramitación oficial en INSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR, LUCHA CONTRA LOS EMBOSCADOS, NECESIDADES DE GUERRA Y FORTIFICACIONES, aparte también de CREACION DE RESERVAS, APRENDIZAJE DEL MANEJO DE LAS ARMAS, MOVILIZACION Y DEFENSA.

Lo importante y necesario de este plan de trabajo no os lo ha de hacer ver esta Secretaría; solo vosotros los que, cumpliendo con vuestro deber de antifascistas, estáis obligados, no al simple papel de meros cumplidores platónicos, sino poner todo el calor y cariño

propio de lo que sois y representáis en la Organización, propiamente obrera y antifascista.

De vuestro celo en la propaganda y hacer comprender a los afiliados y que de una manera hábil saben muy bien eludir sus deberes, depende en mucho nuestra victoria. Donde haya un emboscado, tomed nota y remitir a esta Secretaría, que determinará el caso donde proceda. La guerra que sostenemos necesita la abnegación de todos sin excusa alguna; es dura la lucha, que nadie lo olvide, y por este mismo motivo nos obliga a tomar medidas fuertes contra todos estos saqueadores de nuestra causa que burlan premeditadamente los deberes que imponen los hechos presentes, que no son sino vida o muerte de nuestras libertades ciudadanas y la libertad proletaria de todo el mundo, después de tanta sangre derramada por defenderla desde el primer día de la sublevación negra y sanguinaria rescisión.

El enemigo de mil maneras se presenta, y está a nuestro lado, y por esto, y nada más que por esto, esta Secretaría cree y está completamente convencida, que sobre pelabros y razones para que comprendáis y veáis la necesidad imperiosa del momento. Nuestros compañeros luchan y mueren en el frente; pues bien, compañeros, ¿dónde a la lucha y a honrar a los caídos en el campo de batalla desde este retaguardia formando una barrera infranqueable en todo sitio y lugar que nos encontremos. Cordialmente os saludamos.

POR LA COMISION EJECUTIVA: El secretario de Defensa y Movilización, Vicente Manuel.

LAS HAZAÑAS DE "LOS LIBERTADORES", por Bluff



—Y todavía dicen que estamos deseando que lleguen...
—Si; para machacarles la cabeza.

Aspectos

BAJO EL YUGO DEL FASCIO

Toda la escandalosa demagogia hecha por los «Sindicatos fascistas» con objeto de domesticar el espíritu de lucha del pueblo trabajador contra los desmanes de los tiranos capitalistas, se viene abajo estrepitosamente bajo los mayores inmundos de la «Gobernación» de Burgos. He ahí la última medida de los «proteutores» del obrero: condenar al paro forzoso, al hambre, a la desesperación y a la miseria, a los millones de trabajadores que en octubre del 34 se levantaron contra el fascismo vanguardista, vendedor de la Patria al extranjero.

CONTRASTE

Bajo el legítimo Gobierno de la República española, los trabajadores no sólo disfrutaban del derecho al trabajo a través de una legislación avanzada—la que era penitencia a quien la trabajaba, sino que se crean recompensas a los héroes de la producción, como la Medalla del Valor, ya otorgada a algunos obreros.

Mientras el fascismo obliga a empuñar las armas hasta a los inútiles totales, el Gobierno de la República concede a los campesinos arroceros movilizados un plazo de 25 días para que puedan realizar los trabajos de siembra, importante batalla que interesa ganar.

Mientras a los campesinos de la zona fasciosa se les arrebató las tierras para entregárselas a los colonos italianos y alemanes, el Ministerio de Agricultura de la República entrega a las colectividades tractoras, semillas, abonos y demás enseres para que laboren la tierra que la República les dio.

Y para que los campos no queden sin cultivar por la marcha de los movilizados, se abren cursos de enseñanza agrícola, prácticas de avicultura, floricultura y cunicultura para las mujeres trabajadoras.

De la comparación de las palabras con estos hechos elocuentes, los obreros y campesinos de la España invadida sacarán conclusiones muy provechosas para la causa de la República.

La unidad del proletariado francés

París.—Se ha reunido el Bureau político del Partido Comunista francés, bajo la presidencia del camarada Maurice Thorez, con objeto de tratar de los problemas políticos nacionales e internacionales.

Se facilitó un comunicado de la reunión en el que se dice que con el fin de llegar a una unidad de acción, proponen al Partido Socialista la unión de ambas fuerzas en relación con los tres puntos siguientes: A favor de la República española; contra los nuevos impuestos y por la reforma del Senado.—Fabra.

Un artículo del Subsecretario del Ejército de tierra

Barcelona.—En un periódico se publica un artículo firmado por el subsecretario del Ejército de Tierra, coronel Cerdón, diciendo que el terreno ofrece sobre todo manobra de guerra, una influencia decisiva.

Todo jefe militar, tanto si ha de mover su fuerza en ofensiva como si ha de utilizarla en defensiva, ha de procurar conocer el terreno por el que han de actuar sus efectivos. Igualmente habrá de conocer el ocupado por el enemigo por medio de reconocimientos terrestres y aéreos.

El terreno reconocido conscientemente constituye hoy, como ayer, la única defensa material de la infantería.

La experiencia de nuestra guerra demuestra la falsedad de la teoría de la guerra cortas, a la cual se han adherido tratadistas de todos los países, que la han creído posible por la acción fulminante y brutal de nuevos elementos de combate, ante los que se creía que quedaría reducida a 00 la potencia de la organización defensiva.

El coronel Cerdón, en el resto de su artículo, demuestra la eficacia enorme de la organización defensiva, tanto en el terreno como en el espacio.

No reincidamos

Hoy, más que nunca, hagámonos dignos del momento que vive España

Recordar, no sólo con dolor, sino con asco, el bienio negro padecido por la República. En él se perpetró la masacre de nuestros compañeros de Asturias y tuvieron lugar las mayores inmundos registradas en la historia política de un país. ¿Actores de estos hechos? No voy a nombrarlos. En la mente de todo antifascista están grabados con gruesos caracteres. No quiero, además, por higiene, estampar sus nombres en un periódico popular. Pero un buen día, el civismo colectivo, utilizando como arma la papeleta electoral, barrirá del tablero político de nuestro país a los masacreadores de obreros, a los chantagistas, a los ladrones. ¡Lástima grande que la escoba no hubiera llegado hasta lanzarlos de otro tablero: de la Sociedad Humana! No fué así y hoy pagamos esa, no sé si torpeza, confianza excesiva o bondad. Como pago a las bondades de la República, el triduo fatal, los nobles sin nobleza, los que de la religión han hecho un negocio y los que de la traición hicieron culto, puestos de acuerdo (los bandoleros se ponen pronto), empezaron a conspirar contra un régimen que había tenido y tenía para con ellos las máximas deferencias. Del peligro que suponía para la República tener al frente de importantes cargos militares a personas de tan baja moral como los Franco, etc., que no contentos con volver las armas contra un régimen al que prometieron defender, abrieron las puertas a sus compinches Hitler y Mussolini, para hacer de España una colonia, cosa que avisó un militante socialista, que merecerá, a través de la Historia, un monumento en cada corazón de español. No fué oído. Se le tildó de pesimista. Pero el tiempo, maestro supremo de la vida, ha confirmado su exacta visión del momento.

Fuimos cándidos entonces y llamamos camino de serlo ahora. Vimos la criminal sublevación de tipo militar-fascista y no tuvimos, ni por el más elemental instinto de conservación la precaución de cerrar a cal y canto las puertas de ingreso en partidos y sindicatos. Vimos el aluvión y arrastró, dejando en ellos a muchos que, en el mejor de los casos, acudieron en busca de un carnet que les pusiera al abrigo de la justicia popular. ¡Craso error el nuestro! ¡Cuánto mal nos hizo aquello, y cuánto nos puede hacer esto! Lo primero está dando ya sus frutos. No consintamos que maduren los segundos. ¡Como! Dejando de lado la intención, si la hay, de presentar factura numérica. El valor nominal será desechado por el valor real, encarnado en la ejecutoria pro causa común que defendemos.

No consintamos que vayan a sitios de responsabilidad los, en el mejor de los casos, irresponsables, cuando no enemigos del pueblo, con carnet y todo.

Por decoro sindical y político, por amor a la causa que defendemos, por propio instinto de conservación, sepamos elegir las personas para los cargos. La lucha entablada es dura. El enemigo es osado y tiene valedores que a veces se dicen amigos nuestros; pero, si cada día se aprietan más las filas de los verdaderos antifascistas, viviendo únicos y exclusivamente para la guerra, nos habremos hecho dignos del momento histórico que vive el proletariado mundial y venceremos pese a los enemigos descarados y a los encubiertos en el tristememente célebre «Comité de No Intervención». Ojo avisor y a cumplir la consigna del Gobierno Nacional. «Resistir hoy para vencer mañana».

A. FUENTES

Reunión del Gobierno de la Generalidad

SE ESTABLECE UN PRINCIPIO DE JUSTICIA SOCIAL MEDIANTE UN IMPUESTO A LOS ACOGIDOS QUE PUEDAN ATENDER A SU SUBSISTENCIA

Barcelona.—Bajo la presidencia del señor Companys y con asistencia de todos los consejeros, excepto el señor Vidiella, se reunió el Gobierno de la Generalidad.

Facilitó la referencia el señor Sbert, quien dijo que se habían aprobado decretos de diversos departamentos. Por uno de Justicia, se destituye al magistrado que ejercía el cargo de presidente de la Audiencia de Tarragona, señor Mur, Castany.

De Gobernación y Asistencia Social se aprobó otro estableciendo la obligación de satisfacer una cantidad proporcional a los ingresos de cada acogido en los establecimientos sanitarios y de asistencia social de la Generalidad, cuya cantidad disminuya progresivamente según el número de familiares que el enfermo haya de sostener. Este decreto impone un principio de justicia social que hasta ahora había quedado abandonado. La asistencia social ha de ser gratuita para todos aquellos que no cuenten con medios para subvenir a sus necesidades, pero es inmoral sostener con el dinero público a los ciudadanos que con sus propios ingresos pueden contribuir a atender sus necesidades.

Julio Boigues Sansaloni

DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y ASALTO
Fallado el día 20 de marzo de 1933, en cumplimiento del deber en el frente de Teruel, sector de Ejuive

A LOS 26 AÑOS DE EDAD
En cumplimiento del segundo mes de su fallecimiento
Su familia agradece el cariñoso recuerdo que le dediquen en este día sus amigos y conocidos.

El pleito de los sudetes

Praga.—Al terminar una reunión celebrada en Brno por el partido de los Sudetes, en la que el diputado Frank habló sobre el «Ejército nacionalista», se han producido incidentes entre los nazis y una manifestación electoral checoslovaca, cuyos componentes lanzaron gritos hostiles para los alemanes.

La policía se vio obligada a intervenir y tuvo que prohibir la salida del local a los nazis durante algún tiempo. Se cambiaron bastantes golpes entre los dos bandos y varias personas han resultado heridas.—Fabra.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

La Correspondencia de Valencia


